

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 259

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Trigésima** Octava Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse entre los días 19 de abril y 7 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pilatti Vergara, Soto, Mongeló y Mendoza (S.M.)**. (560-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara, Soto y Mendoza (S.M.) y del señor diputado Mongeló, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse del 19 de abril al 7 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que bajo el lema “Un futuro con libros”, se llevará a cabo entre los días 19 de abril y 7 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Inés Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Sandra M. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara, Soto y Mendoza (S.M.) y del señor diputado Mongeló, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que bajo lema “Un futuro con libros” se llevará a cabo entre los días 19 de abril y 7 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta las actividades de esta feria que es organizada por la Fundación El Libro, una entidad sin fines de lucro cuya misión es la promoción del libro y los hábitos de la lectura. Realizada por primera vez en 1974, se ha ido consolidando a través de los años, y hoy en día es uno de los eventos culturales más importantes de América Latina. Es de señalar, que se organizan una importante cantidad de actividades dirigidas a los docentes y otros mediadores de lectura. Asimismo, el evento se abre al público y se convierte en una verdadera ciudad de libros. En tal sentido, ofrece

una programación que incluye propuestas culturales como presentaciones de libros, cursos, charlas, firmas de ejemplares, un festival de poesía, un encuentro de narradores y una jornada de microficción, entre muchas otras. Por último, es de destacar que han visitado esta feria autores como Mario Vargas Llosa, Paul Auster, Isabel Allende, Ray Bradbury y Tom Wolfe, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse del 19 de abril al 7 de mayo de 2012.

*María I. Pilatti Vergara. – Gladys B. Soto. –
José R. Mongeló. – Sandra M. Mendoza.*